y que conviniendo a cumplir con su obligaçion con tayon de
esta obra se acabe [illegible] para de proponer de dinero
contenido en dha escriptura para la vista desta
Conçexo dixeron que los señores Comisarios nombrados
para dha obra con asistençia de franco molina
salvador [illegible] mayordomo desta villa [illegible]
bados del Conçexo [illegible] con la dha obra
y declaren su parecer y con su vista se acordara lo
que mas convenga ansi lo acordaron

En este dho cabildo se propuso en el
que algunos panaderos desta villa no hallan trigo
en ella para el abasto de pan cocido de porque
como no se halla a esta villa se acordo que se haga cala
de ensayo de trigo que de pres.te tiene el posito desta
villa con media fa. que se amase de todo monton en
la forma a los nombrados cuya cala haya [illegible]
canon [illegible] y que [illegible] el posito de
recompensa lo que proçediere de lo acordado
pan [illegible] pagar al posito por cada fanega
los dhos panaderos [illegible] sacando de
[illegible]

firmaron

Franco de Mora — Diego Dominguez
Ramos
[illegible] — [illegible]
[illegible] — martin
Juan de Zamora — Xpl. de Canobasa
[illegible] — Antonio
Gabriel de la fuente — pedro Camacho
martin